Transición energética: ¡por ahí no es!

JUAN PABLO RUIZ

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, EN LO relativo al uso de hidrocarburos, tiene dos caras: oferta y demanda. En Colombia nos hemos concentrado en discutir la limitación de la oferta (exploración y explotación de hidrocarburos) y poco hemos hecho para transformar nuestra creciente demanda interna de hidrocarburos. Dicho de otra manera, nos hemos concentrado en la discusión teórica, de principios, propósitos y compromisos políticos y hemos dejado en segundo plano las acciones concretas que nos permiten avanzar en la reducción de la demanda de hidrocarburos.

El Pacto Histórico, concentrado en la oferta, ha abierto el debate en foros nacionales e internacionales, anunciando suspender nuevas concesiones de exploración de hidrocarburos, propuesta que viene desde su programa de gobierno. Es válido que se busque coherencia entre el programa de gobierno y sus acciones como gobierno, pero la manera como se ha presentado la propuesta ha generado gran controversia nacional.

La intensidad del debate político ha relegado las acciones concretas de reducción de la demanda de hidrocarburos a un segundo plano; esto tiene que cambiar. La controversia se ha concentrado —casi limitado— a mirar el tema desde la oferta y no desde la demanda.

Sin negar la importancia del activismo político, deberíamos corregir el rumbo y definir e implementar estrategias para disminuir la demanda nacional de hidrocarburos. Además, generar alternativas productivas de mediano plazo que nos permitan sustituir la importante dependencia de las exportaciones de petróleo en los ingresos del fisco nacional.

Paradójicamente, el peso relativo de las exportaciones de hidrocarburos y el ingreso asociado de recursos para el Gobierno fue superior en el 2022 y lo que va del 2023 al de los años anteriores. Estamos incrementando la dependencia de nuestra economía de estas exportaciones. Adicionalmente, en el periodo Petro (2022-2026) la oferta exportable de hidrocarburos de Colombia no depende de si hay o no nuevas concesiones para exploración y explotación de hidrocarburos. Los efectos de suspender nuevas exploraciones se darán, en mayor medida, más adelante.

Un gran dilema es que, contrario al propósito de sustitución en el uso de hidrocarburos, Colombia es hoy uno de los países que tiene los mayores subsidios al consumo de combustibles fósiles. En Colombia hoy pagamos por la gasolina y el diésel una tercera parte del precio mundial promedio, un 50 % de lo que se paga en Estados Unidos y un 25 % de lo que se paga en la Unión Europea. El dilema es que subsidiar el precio de la gasolina y el diésel es apoyar su creciente consumo y suspender ese subsidio genera protesta social. Entonces, ¿qué se debe hacer? ¿Cómo hacer viable la reducción del subsidio?

En síntesis, transición energética sí, pero no así. Mi invitación al país es que, sin dejar de lado el análisis de las reservas y el autoabastecimiento de petróleo y gas, concentremos nuestros esfuerzos en poner en marcha una estrategia para disminuir la creciente demanda nacional de hidrocarburos (por ejemplo, transporte público eléctrico y motocicletas eléctricas).